	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 07
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Servicio de licenciamiento Software SolarWinds y Soporte Técnico nivel II requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.		
Radicado requerimiento	2020106860	No. Proceso de contratación	2020-55
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	28/12/2020
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	
Número Contrato interadministrativo	4600087438 de 2020	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	28/02/2021	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2020000889	Fecha CDP	30/10/2020
No. Rubro presupuestal	33000620-1	Valor CDP	\$211.943.248

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/11/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Nit: 900.265.026-3
4	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			Pedro Andrés Echeverri Gómez CC 79.919.695

	<i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/12/2020
6	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			16/12/2020
7	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/12/2020 Rep. Legal 16/12/2020 Empresa
8	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/12/2020
9	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			18/12/2020
10	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			20/12/2020

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	E-DEA NETWORKS SAS	X	


Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	E-DEA	\$243.297.682
2	IT OC LATAM	\$258.796.976
3	HADESYS	\$262.759.140

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 07
		Página 3 de 5

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	E-DEA
2	IT OC LATAM
3	TS4B
4	HADESYS

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **21 de diciembre de 2020**, mediante portal de contratación de la ESU. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-55, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	E-DEA NETWORKS SAS	900.265.026-3	Portal de contratación	Componente 1: \$180.732.527 (IVA incluido) Componente 2: \$325.822 (IVA incluido)

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente a la única propuesta presentada encontrando que esta cumple con los requisitos técnicos y jurídicos establecidos dentro del proceso de contratación, y se encuentra acorde a lo referenciado en el mercado.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó a la única propuesta presentada, encontrando lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	E-DEA NETWORKS SAS	Cumple	Cumple

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde el único oferente presentado se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, que su propuesta se encuentra acorde a lo referenciado en el mercado, y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-55, se recomienda contratar con E-DEA NETWORKS SAS identificado con NIT. 900.265.026-3, los componentes derivados del proceso de selección cuyo objeto es “Servicio de licenciamiento Software SolarWinds y Soporte Técnico nivel II requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín” de acuerdo a la siguiente distribución:

Componente 1: Servicio de licenciamiento Software SolarWinds requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

Valor: Ciento ochenta millones setecientos treinta y dos mil quinientos veintisiete pesos m/l (\$180.732.527) IVA incluido

Plazo: Quince (15) días calendario contados a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Componente 2: Servicio de Soporte Técnico nivel II para software SolarWinds requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

Valor: Trescientos veinticinco mil ochocientos veintidós pesos m/l (\$325.822) IVA incluido

Plazo: Dos (2) meses, una vez se encuentre el software implementado y se encuentre aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU, sin exceder el 28 de febrero de 2020.

Comité Evaluador,



Catalina Molina Betancur
Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios de Logística



Juan Esteban Hoyos Acosta
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica